

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)...	1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre).	3 »
En el Extranjero y Ultramar (idem).....	5 »

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle de S. Francisco número 78, y en la Imprenta del mismo, S. Francisco, 8.
El pago de la suscripción será anticipado.

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 22 de Diciembre de 1892

LA OPINION

LA ÚLTIMA CRISIS

Aun no había podido el partido conservador más que comenzar las reformas que el país esperaba fundamentalmente de su buena administración, cuando inesperadas causas y por la generalidad justamente deploradas, obligaron a nuestra egregia Reina a resolver la última crisis de la única manera que aparecía posible, dados los acontecimientos que sobrevinieron de un modo imprevisto.

La divergencia que ocurrió en la mayoría, de la cual una pequeña parte no se mostró todo lo fiel y adicta que debiera hacia su ilustre jefe, fué causa de que el Sr. Cánovas del Castillo presentara con un desprendimiento y generosidad dignos de ejemplo, la dimisión del ministerio á S. M.; que nuestro partido no desea gobernar cuando todos no tienen igual aspiración y las voluntades dejan de marchar unidas por un mismo camino á idéntico fin.

No es así como se han conducido los actuales gobernantes en otras ocasiones, pues su sostenimiento le han debido siempre á transacciones entre exigencias de osados y humillaciones de ambiciosos, que de continuo pugna por armonizar con sus perennes vaivenes el jefe de la fusión, quien, según le convenga, tan pronto habla de derechos *inaguantables*, como se encuentra inclinado á caer del lado de la libertad.

Ojalá que la obra de la regeneración moral y económica, tan acertadamente empezada por los conservadores, puedan llevarla á cabo los que hoy día rigen los destinos de la nación; que amantes de nuestro país ante todo, la voz de la patria es la que con más fuerza grita siempre en nuestra alma.

Mas, por desgracia, su triste historia no es á la verdad la llamada á servir de base para que sobre ella pueda cimentarse ninguna legítima esperanza, pues ahora que los asuntos financieros ocupan el primer lugar y la necesidad de grandes economías la impone el estado de la nación y el unánime clamor de los contribuyentes, no puede infundir la confianza de que terminarán la noble empresa, por nuestro partido comenzada, aquéllos que han sido la causa más poderosa del mal estado de nuestra hacienda y hace muy pocos años aumentaron los gastos enormemente, subiendo solo los del personal en más de 40 millones de pesetas.

Difícil es preveer, dada la heterogénea composición del ministerio fusionista y el gran desacuerdo que entre sus individuos reina desde que han empezado á dar los primeros pasos, según vemos con curiosos detalles en los periódicos llegados en este último correo, cual será el rumbo que se tome en las cuestiones económicas.

Si en la disidencia, que poco ha de tardar, hubiere de salir triunfante la fracción á cuyo lado se pusiera el Sr. Sagasta, lo cual es muy dudoso, puesto que en la fusión hay infinitos que se creen valer por lo menos tanto como el actual jefe, quiera Dios que este hombre político venciendo su especial idiosincrasia, cuando ese caso llegue, cese en sus eternos balanceos y caiga del lado de los que sustenten la imperiosa necesidad de hacer grandes y profundas economías.

UNA EXPLICACIÓN

Ante todo debemos una explicación á nuestros suscriptores y al público en general.

Hemos retrasado deliberadamente hasta hoy la salida de LA OPINION, que debió publicarse el 16 del que cursa.

Atentos siempre al supremo interés de la patria, en aras del que ha sido constante norma de nuestra conducta, el sacrificar nuestra personalidad y hasta los intereses del partido en que militamos, no pudimos menos de deferir al ruego que nuestro digno colega *El Liberal de Tenerife* nos dirigió el 14 de los corrientes, encaminado á que diéramos por terminada la polémica que venimos sosteniendo con *El Memorandum*, órgano, que se dice, del partido republicano tinerfeño.

A este ruego se unió otro emanado de una persona que, tanto por la imparcialidad, circunspección y rectitud de que siempre ha dado pruebas, como por la elevada representación que le dá el cargo que dignamente ejerce y por los fines patrióticos que lo motivaban, no podíamos por modo alguno desoir. El Sr. Alcalde de la Capital se dirigió á los Directores de *El Memorandum* y de LA OPINION pidiendo en nombre del patriotismo cesase esa polémica y se aunasen todas las fuerzas vivas de esta ciudad para defenderla.

No había partido de nosotros la iniciativa de esa polémica, referente á incidencias ocurridas al constituirse la Diputación Provincial. Realizada ésta, publicamos en nuestro número del 2 del actual un artículo titulado «Después de la Batalla», en el que hacíamos un llamamiento á la concordia de los tinerfeños, ante el peligro que amenaza á esta isla de perder su hegemonía en el Archipiélago; pero ataques que se nos dirigieron con reiteración, inculpaciones gravísimas que nos fueron hechas, aun prescindiendo de personalidades, siempre enojosas, nos obligaron á defendernos.

Apesar de todo, nuestra contestación al Sr. Alcalde de Santa Cruz de Tenerife —de esta población que es la primer interesada en que todos sus hijos se unan para conjurar el peligro que la amenaza— fué de que estábamos prontos á deferir á sus patrióticas escitaciones, siendo los primeros en dar el ejemplo, con tal que se guardase con nosotros idéntica conducta.

Suspendimos por lo tanto la publicación de nuestro periódico, en espera de los acontecimientos.

La respuesta dada por *El Memorandum* fué el número que con fecha del 19, publicó el día 20.....

Huelgan los comentarios y por nuestra parte declinamos toda la responsabilidad de las consecuencias que produzca la división de los tinerfeños ante el constante y enconado adversario de esta isla, encumbrado hoy al Poder, sobre los que de tal suerte se conducen, pidiendo ayer en la Diputación Provincial, como base de unión para resistir al enemigo, *condiciones depresivas, imposibles de cumplir y contrarias á la ley*, que les retamos á que las publiquen si pretenden desvanecer esos cargos desoyendo hoy las patrióticas escitaciones del Alcalde de la Capital y de la opinión sensata.

NOTAS DEL TELÉGRAFO

Política interior

Noticias de personal son casi las únicas que en esta sección podemos dar á nuestros abonados. Constituido el gabinete en la forma que en nuestro número pasado adelantamos, después de serias dificultades para proveer la cartera de marina, que pensó en entregarse á un paisano en vista de las dificultades para que ningún marino la admitiese, y que al fin aceptó el Sr. Cervera To-

pete, solo de nombramientos de alto personal se ha tratado en los distintos Consejos que los nuevos ministros han celebrado.

Nombramientos de subsecretarios, de directores generales, de gobernadores civiles; combinación diplomática y militar, Consejeros de Estado y fiscalía del Supremo, son los únicos asuntos de que los consejeros responsables se han ocupado.

El Sr. León y Castillo ha sido nombrado embajador en París para cuya Capital saldrá muy en breve, ó quizás haya salido á esta fecha. D. Alberto Aguilera y Velasco ha ocupado el Gobierno civil de Madrid. Para la subsecretaría de Gobernación ha sido nombrado el Sr. Alonso Castrillo y se indica al Sr. Puigcerver para el gobierno del Banco de España, aunque se asegura que no lo aceptará. Las combinaciones de Directores generales y gobernadores, han quedado ultimadas, habiendo sido nombrados los Sres. Rey, Recio Ipola, Rossell, Monares, Quiroga Ballesteros, Sagasta (D. Primitivo) y Vincenti para las Direcciones de la Deuda, Aduanas, Propiedades, Correos y Telégrafos, Obras públicas, Agricultura é Instrucción pública, respectivamente, y para el Gobierno de esta provincia el antiguo periodista D. Julián Settler y Aguilar, redactor de la *Correspondencia de España* y director de la revista de *sport*, *El Campo*.

Al suspenderse las sesiones de las Cámaras, los republicanos que tienen asiento en el Congreso quisieron promover un escándalo, contestando con vivas á la República á los vivas á S. S. M. M. dados con entusiasmo por los diputados de los diversos partidos monárquicos.

El Gobierno, temiendo las *alcaldadas* de los gobernadores interinos, ordenóles se abstuviesen de dictar resolución alguna referente á suspensión de corporaciones administrativas. Gracias á esta medida hánse librado los Ayuntamientos de esta isla de haber seguido los mismos pasos de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio y de los empleados de Puertos Francos, Pósitos, etc.

El ministro de Hacienda Sr. Gamazo, trabaja ya en la confección de los presupuestos, bajo la base de las economías.

Veremos; pues ya las eminencias del partido, como el Sr. Canalejas, se muestran refractarias á las economías en Marina y no faltará quien las ataque en los demás ramos.

Los posibilistas continúan mostrándose favorables al gobierno presidido por el Sr. Sagasta y casi puede asegurarse la fusión del posibilismo con el partido liberal.

Probablemente en el mes de Marzo se verificarán las elecciones generales de diputados y senadores. En ellas lucharán todos los partidos republicanos, que proyectan concentrarse para ello, los martistas como amigos del Gobierno y los carlistas que confían llevar á las nuevas Cortes regular contingente de diputados.

Los diputados y senadores conservadores que están de acuerdo en un todo con la política seguida por el último gabinete conservador, reuniéronse en el Senado, bajo la presidencia del eminente hombre de Estado Sr. Cánovas del Castillo, quien pronunció un notable discurso de gran resonancia política.

Política de Europa

La solución dada á la última crisis del ministerio francés, no satisface á la opinión pública y es tal el estado de cosas en aquella República, que hasta se teme una crisis presidencial.

El ministro de Hacienda Mr. Rouvier presentó la dimisión habiéndosele sustituido con Mr. Tirard. El pánico que aquella dimisión causó en el mundo financiero fué muy grande, habiendo producido sensibles bajas en la Bolsa.

Radicales y socialistas franceses conciertan un acuerdo para luchar unidos en las próximas elecciones del año 93, pero parece que los últimos no aceptan el programa propuesto por los radicales.

Las últimas noticias de Dahomey son completamente satisfactorias para Francia, que ve asegurada la tranquilidad y completa sumisión de aquel Estado.

Continúa preocupando la atención del pueblo inglés el proyecto de autonomía de Irlanda de Mr. Gladstone. Los términos del proyecto son desconocidos y la demora en ser presentado á las Cortes causa la agitación del pueblo irlandés.

El ministerio portugués está en crisis. El ministro de Estado ha presentado la dimisión y se asegura ha de causar grandes dificultades la provisión de esta cartera.

El Padre Martín

Espérase en Madrid al General de los Jesuitas que, de paso para Roma, ofrecerá sus respetos á S. M. la Reina Regente.

Asuntos comerciales

Austria y Hungría han aprobado los arreglos comerciales con España.

Las cámaras francesas se niegan á aprobar el tratado con Suiza y han prohibido la introducción en territorio francés, de ganado procedente de Portugal.

En el próximo mes de Enero se reunirá la Asamblea de las Cámaras de Comercio de España.

La de Burgos ha protestado de las nuevas tarifas de contribución.

Amigos del Sr. Gamazo afirman mostrarse éste propicio á reformar el reglamento para el cobro del impuesto de alcoholes.

Un canard

Coméntase de nuevo la noticia lanzada á la publicidad por la prensa francesa, del proyecto de casamiento de la Princesa de Asturias con D. Jaime de Borbon, primogénito de D. Carlos.

¡Buena gente!

Cada día se descubren nuevos escándalos con motivo del ruidoso proceso del Panamá, que aumentan la escitación producida en la opinión pública.

Los administradores de la Compañía han sido presos, habiéndoseles hallado papeles de importancia que han motivado nuevas prisiones y probado la corrupción y complicidad de algunos diputados, eminentes hombres públicos y prensa francesa. Al Senado francés se han presentado varios suplicatorios pidiendo autorización para procesar á algunos senadores. Los nombres del Presidente de la República, ministros de la Guerra y Hacienda, presidente de la Cámara, Clemenceau, Constans, Renault, Grevy, Denes y Cassagnac, figuran al lado del factor Mr. Artou, acusando á la sociedad francesa de una venalidad é inmoralidad extraordinarias.

La autopsia del cadáver del barón Von Reinach, confirma su suicidio.

Una bomba de dinamita que ha estallado en Commentry ha causado considerables destrozos.

La policía ha encontrado en Cádiz ocho bombas explosivas, que se supone fuesen colocadas por los anarquistas, coincidiendo con el Consejo de Guerra de Jerez. Se hacen gestiones activas para encontrar á los criminales.

De una colisión habida en Aranda de Duero entre algunos gitanos, resultaron varios muertos y heridos, habiéndose realizado cuarenta prisiones.

En las cercanías de Burgos una fuerte explosión de dinamita produjo la total destrucción de una farmacia.

Tres carabineros que prestaban servicios en Algeciras, han sido secuestrados por una partida de hombres armados que se supone sean contrabandistas.

En Gante se acentúa el movimiento socialista. Los desórdenes causados son muchos y grande el número de prisiones realizadas.

Catástrofes

En un choque de trenes habido en Génova, resultó gran número de viajeros heridos.

Los temporales han causado grandes destrozos en Valencia. En Marbella naufragó un buque, pereciendo ahogadas nueve personas.

La salud pública

En Francia y Alemania preséntanse de nuevo casos de cólera.

Las procedencias de Hamburgo han sido nuevamente declaradas sucias y limpias las de Amsterdam.

Nuestros valores

A partir de nuestro último número, ó sea entre los días 12 al 21 del corriente, ha obtenido el 4 p^o interior las cotizaciones de 70'80, 70'55, 70'60, 70'65, 70'70, 70'90, y 70'60.

El exterior se ha cotizado á los precios de 75,10, 74'95, 75'05, 75'10, 75'25, 75'45 y 73'50.

Y las acciones del Banco de España, 373'50, 375, 376'50, 378, 379'50, y 379.

ARBITRARIEDAD Y CINISMO

I.

Sin perjuicio de seguir ocupándonos en nuestro próximo número de la inculcable medida realizada por el Gobernador interino de la provincia, suspendiendo de sus cargos á los empleados de Puertos Francos de las islas de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro; cumplimos hoy con el deber de consignar nuestra más formal protesta contra el úkase del Sr. Pineda.

La inserción lisa y llana de la circular que inserta el *Boletín oficial* del 16 del que cursa, nos releva de todo comentario; tales son la despreocupación, por no decir otra cosa, que en ella resplandece, la gala que se hace de faltar á la ley y á los más rudimentarios principios de equidad y de justicia.

Funda su arbitraria medida el Sr. Pineda, en que el estado de la Administración Recaudación de Puertos Francos es poco satisfactorio; porque varias oficinas, que no nombra, sin duda por que no existen, han producido siempre mayores rendimientos que los que dieron en estos últimos años, de lo que la Administración principal como centro recaudatorio tiene la culpa.

Fúndase así mismo en que el exceso de empleados absorbe cantidades crecidísimas y que ha habido abuso en la creación de plazas y en conceder mayores gratificaciones y sueldos á los empleados de Puertos Francos.

En vista de lo expuesto y para remediar los males que indica, suspende desde luego el Gobernador interino, en uso de las facultades que le atribuye el artículo 23 del Reglamento del Ramo, á todos los empleados de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro; es decir, del grupo occidental del Archipiélago.

A los empleados del grupo oriental, compuesto de Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, á esos no los toca el Gobernador interino. ¡Ah! nos olvidábamos que el propio Sr. Gobernador interino ha obligado á venir á esta Capital, con el fin de incluirlo en la *razzia*, á D. Andrés Saavedra, Inspector del ramo en Las Palmas, donde ha hecho subir considerablemente la renta, que siempre anduvo allí por esos suelos, al evitar el contrabando regimentado que se hacía y cuya separación dará por resultado que se reproduzca con mayores bríos.

Este aparente contrasentido del Sr. Gobernador interino tiene fácil explicación. Los empleados de Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, son hechura del Sr. Leon y Castillo y han sido nombrados por conducto del mismo Sr. Pineda y de sus amigos y correligionarios los Sres. Casabuena y Velazquez, miembros de la Comisión provincial de Puertos francos.

Despreocupación se necesita para decir en un documento oficial, sin aducir datos en su apoyo, porque habían de resultar contraproducentes, que la causa de la suspensión es la baja de la renta en este último bienio, cuando la actual administración la ha hecho subir en poco más de dos años, **un millón trescientos veinte y cinco mil reales**, en números redondos.

Despreocupación se necesita para hablar de la baja de la renta en el último bienio, comparándola con lo que produjo en los años 1887 á 90, en que aquella baja fué tan escandalosa —siendo miembro de la Comisión de Puertos Francos el propio Sr. Pineda P empleados sus amigos— que el Gobierno se alarmó, que se ocuparon las Cortes del asunto y hasta se llegó

á hablar de la supresión de las franquicias.

Despreocupación se necesita para imputar á empleados, cuyo deber es ejecutar las órdenes de la Comisión provincial del ramo, el abuso en la creación de plazas, que la Comisión provincial, de la que siempre han formado parte el *actual gobernador interino Sr. Pineda* y sus correligionarios Sres. Casabuena y Velazquez, ha tenido por conveniente crear.

Conociendo los puntos que calza el Sr. Pineda, creemos hacerle justicia al sospechar que firmó en barbecho la circular de que nos ocupamos, obra de algún cinico que á trueque de acaparar alguna tajada en el reparto de esos destinos vacantes, no titubeó en ponerle en evidencia.

Y si el Sr. Pineda cree que su medida es igual á la que adoptó el Gobernador Civil en 15 de Julio de 1890, se equivoca lastimosamente. En aquel entonces la baja en la renta era enorme y justificaba la necesidad de poner coto á una situación que nos llevaba á la pérdida de nuestras franquicias, por las que debemos velar todos los insulares de consuno; cuando hoy el alza es evidentísima. En aquel entonces todos los empleados fueron suspendidos y hoy se hacen tan irritantes como injustificadas excepciones y se tiene el atrevimiento de achacar á simples empleados las culpas en que pudiese haber incurrido una Comisión de la que formaron parte, sin disentir de los demás miembros, el Sr. Pineda y sus amigos.

En 1890 se realizó un acto de justicia que aplaudió la opinión pública; ahora lo que acaba de realizarse es la apoteosis de la arbitrariedad y del cinismo.

Y como prueba de la veracidad de nuestras afirmaciones, publicamos á continuación el siguiente estado comparativo de la recaudación en cada una de las Administraciones de Puertos francos, en los 29 meses de gestión conservadora, ó séase desde Julio de 1890 á Noviembre de 1892, y la de igual número de meses de la gestión fusionista, ó séase desde Febrero de 1888 á Junio de 1890:

<i>Administración principal.—Capital.</i>	
Gestión conservadora.....	343.901'99
Id. fusionista.....	249.784'25
<i>De más.....</i>	<i>97.117'74</i>

<i>Administración del Puerto de la Cruz</i>	
Gestión conservadora.....	1.572'43
Id. fusionista.....	2.038'28
<i>De menos.....</i>	<i>465'85</i>

<i>Administración de Las Palmas</i>	
Gestión conservadora.....	349.626'81
Id. fusionista.....	151.402'09
<i>De más.....</i>	<i>198.224'72</i>

<i>Admon. de Santa Cruz de la Palma</i>	
Gestión conservadora.....	36.267'99
Id. fusionista.....	11.566'34
<i>De más.....</i>	<i>24.701'65</i>

<i>Administración de Lanzarote</i>	
Gestión conservadora.....	19.045'74
Id. fusionista.....	8.861'96
<i>De más.....</i>	<i>10.183'78</i>

<i>Administración de Fuerteventura</i>	
Gestión conservadora.....	4.472'24
Id. fusionista.....	2.609'04
<i>De más.....</i>	<i>1.863'20</i>

<i>Administración de la Gomera</i>	
Gestión conservadora.....	» »
Id. fusionista.....	375'00
<i>De menos.....</i>	<i>375'00</i>

<i>Administración del Hierro</i>	
Gestión conservadora.....	» »
Id. fusionista.....	187'50
<i>De menos.....</i>	<i>187'50</i>

<i>Recaudado de más</i>	
En la Capital.....	97.117'74
En Las Palmas.....	198.224'72
En Santa Cruz Palma.....	24.701'65
En Lanzarote.....	10.183'78
En Fuerteventura.....	1.863'20
<i>Total....</i>	<i>332.091'09</i>

<i>Recaudado de menos</i>	
En el Puerto de la Cruz...	465'85
En la Gomera.....	375'00
En el Hierro.....	187'50
<i>Total....</i>	<i>1.028'35</i>

Total recaudado de más..	332.091'09
Id. id. de menos..	1.028'35
<i>Diferencia de más..</i>	<i>331.062'74</i>

Resulta, pues, recaudado de más en toda la provincia, por la gestión de los honrados empleados que tan arbitrariamente y con escándalo sin igual, acaba de suspender el Gobernador interino Sr. Pineda, la repetida suma de 331.062'74 pesetas, ó séase **un millón trescientos veinte y cinco mil reales.**

Inútil resulta todo comentario, pues ninguno tan elocuente pudiera hacerse como la lectura de los anteriores datos estadísticos, que haciendo al Sr. Pineda todo el honor que podemos, aseguramos desconoce en absoluto.

No de otra manera pudiera explicarse el que, por grandes que fuesen las imposiciones de sus amigos políticos, arrojase la renta de Puertos Francos en manos de aquellos mismos que hasta 1890 la *administraron* de modo tan deplorable, que en la conciencia de todos están los horrores incontables que pasaron en las oficinas de Puertos Francos.

Y no podemos explicarnos tampoco, como el digno Sr. Delegado de Hacienda, el probo funcionario cuya misión es sin duda alguna, velar por la prosperidad de las rentas, el que protestó en 1890 contra la separación justificadísima de aquellos empleados, pueda consentir actos, como el llevado á cabo por el Sr. Pineda, sin su más solemne protesta, decimos mal, sin que acuda en queja ante su superior gerárquico contra una tropelía que bien sabe ha de redundar en perjuicio del Tesoro.

¿Qué garantía sino, tiene el Estado, con empleados que, no cumpliendo con su deber, dejasen de protestar en los momentos actuales de los inculcables hechos llevados á cabo por el Gobernador interino de la provincia?

¡TINERFEÑOS, Á DEFENDERSE!

Igual suerte que los empleados de Puertos Francos en el grupo occidental del archipiélago, siguen sufriendo todas las Comisiones, Juntas, etc. que radican en Santa Cruz de Tenerife; todas las personas que puedan estorbar los planes de los enemigos de esta isla, son lanzadas arbitrariamente de los puestos que ocupan.

Si los Ayuntamientos adictos á Tenerife, sean liberales ó conservadores, no han sido suspendidos á estas horas, débese á órdenes terminantes del Sr. Ministro de la Gobernación, de que el telégrafo nos ha dado cuenta.

Pero no pudiendo echar por tierra las corporaciones populares, producto de la libérrima voluntad del cuerpo electoral, la ha emprendido el Sr. Pineda con los carteros municipales, con los empleados de Puertos Francos, con la Comisión provincial y empleados de Pósitos, con el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, con los nombramientos de concejales interinos, hechos últimamente, en uso de sus atribuciones, por el Gobernador Civil Sr. Hierro y Alarcón.

Los nombramientos de miembros de la Comisión de Pósitos, realizados por el Sr. Hierro, los ha dejado sin efecto el Gobernador interino, arrogándose facultades que no tiene é invadiendo las atribuciones del Ministro de la Gobernación, ante el que penden aquéllos, conforme á la ley, para su aprobación ó desaprobación.

Las designaciones hechas con arreglo á la ley por el Sr. Gobernador civil para el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, una vez decretadas no pueden quedar sin efecto, sino en el tiempo y circunstancias que el reglamento determina y no á impulsos de la omnimoda voluntad de cualquier gobernador interino.

Los empleados de Pósitos no puede éste dejarlos cesantes por si y ante si y sin acuerdo de la Junta del ramo, previa formación de expediente, como ha sucedido, según leemos en *El Liberal de Tenerife*, con el Sr. Lopez Perea.

Los nombramientos de concejales interinos, hechos por el Sr. Gobernador civil, tampoco puede dejarlos sin efecto el interino, de no ser por las causas que la ley expresa y por ningún concepto los que, como sucede en la Rambla, figuran

en el expediente de suspensión de que conoce ya la Superioridad, conforme á la ley y reglamento que rigen la materia. El Sr. Pineda al dejar sin efecto lo hecho por su predecesor, ha invadido las atribuciones del Ministro de la Gobernación ó mejor dicho del Gobierno.

Con esa conducta inculcable, es como los amigos del Sr. León y Castillo responden al correcto proceder de los conservadores; así es como hacen patentes los propósitos tantas veces repetidos desde la oposición por su propio jefe, de no intervenir en Tenerife.

Triste suerte la de nuestra isla. Siempre que nuestros seculares adversarios, luchan en su contra, encuentran auxiliares en los que se precian de ser patriotas; en cambio los tinerfeños encontramos constantemente á los canarios unidos como un solo hombre en contra nuestra.

Ayer eran los que *El Memorandum* llamó acanariados y contra los que agotó el repertorio de los dicitos y concitó los furios del patriotismo vulnerado, los que servían de comparsas á los canarios para ahorrer á Tenerife á las plantas del enemigo. Hoy aquellos mismos leoninos capitaneados como ayer por D. Blas Cabrera son los que en amigable consorcio, en nefando contubernio con los republicanos—no todos por fortuna—sus enemigos de ayer, se reparten nuestra representación á Cortes á espaldas del cuerpo electoral, luchando unidos como el laurel á la hiedra en las elecciones provinciales y si no pactan en la Diputación provincial, es por que no llega á tiempo la aprobación del jefe; se reparten los empleos y los cargos provinciales con la mayor despreocupación y si no han hecho todavía público el pacto, es por que quieren seguir alucinando al país hasta que realice sus planes.

Pobre Tenerife si á tiempo no se pone en guardia contra el vergonzoso contubernio que la entregará indefensa á su mortal enemigo, sino se unen en apretado haz sus buenos hijos para defenderla. Ya no se contentan con una división irrealizable en los tiempos que corremos, nuestros émulos, su prensa si no lo pregona lo da á entender claramente; está amenazada nuestra Capitalidad.

Ya no le queda al Sr. Leon y Castillo carretera que conceder, ni faro que proyectar; el Lazareto y el Puerto de Refugio son un hecho y las naturales consecuencias del empleo sin tasa hasta el derroche del dinero de la Nación en ese distrito, pueden traer sus naturales consecuencias.

¡Tinerfeños, á defenderse!

POLÍTICA MENUDA

El Memorandum en sus *Notas del día* dice que no estamos en lo firme al atribuir los artículos de polémica acerca de la Constitución de la Asamblea provincial, al diputado Sr. Pulido.

Conste así y á nuestra vez manifestamos al colega que tampoco está en lo firme al atribuir á nuestro amigo el Sr. Rodríguez Peraza, los artículos que impugna. Escribiémos el que estas líneas traza, y para ver si en nuestros apuntes se había omitido algo, pedimos los suyos al digno diputado conservador, teniendo la suerte de que éstos convinieran con los nuestros.

Añade *El Memorandum*, sin duda con el fin de probar que rehuye personalizar las cuestiones, que nuestro amigo el Sr. Rodríguez Peraza hace alarde de falsa modestia y que si ha aceptado los honores de Jefe de Administración es para que le llamen Ilustrísimo Señor.

Debemos hacer presente al colega que el Sr. Peraza, tan pronto se le participó oficialmente la aludida concesión, después de expresar su gratitud, la renunció, separándose de la opinión de los amigos á quienes consultara, los que creían merecida la distinción con que recompensaba el Gobierno de S. M. sus servicios á la provincia y al partido en que milita.

Mejor se predica la modestia con el ejemplo—créanos el ilustrado colega—que con el vano alarde.

Verbi gracia; cuando alguien sabe que lo van á recibir entre palmas y olivos, por haber realizado cualquier futeza que está al alcance de todo el que disponga de un poco de favor, si el agraciado es realmente modesto, procura esquivar la intempestiva ovación.

Y no tan solo aconseja este proceder la modestia más rudimentaria, sino la pru-

dencia; despues del Domingo de Ramos llegó siempre el Viernes Santo.

Dicese que el pliego certificado que contenia el oficio de suspensión decretada contra el Ayuntamiento de la Rambla y el nombramiento de concejales interinos para reemplazar á los suspensos, no ha llegado á su destino.

De ser esto cierto, seguramente no podrá achacarse la culpa al cambio de carter del citado pueblo, acto realizado por el Sr. Pineda apenas se posesionó del Gobierno Civil.

Ni á la venida del Notario Sr. Padrón á ofrecer sus servicios al delegado de Don Fernando, apenas supo su exaltación interina.

Ni á disertaciones acerca de los fundamentos del Derecho romano, *do ut des, facio ut facias*, hechas por el letrado director de los concejales suspensos, al Interino ó á su *alter ego* D. Blas.

Ya se nos figura estar oyendo al estimable *Diario de Tenerife*, respecto á las deficiencias del correo.

Es decir si los tiempos fueran otros, que hoy no hay de que.

Como *cambean* los tiempos, Teótimo amigo, como *cambean!*

En *El Memorandum* y en otros colegas de aquende y allende el mar, estamos cansados de leer que el Sr. Pineda, nuestro flamante Gobernador interino, tiene una cohorte de deudos empleados en su isla de Lanzarote.

Aquí habia logrado colocar algunos, pero como la turba es numerosa, ha hecho una *razzia* para darles cabida.

En la vacante que deja en la Diputación Provincial el Sr. Sicilia, su ayuda de cámara á quien ha colado en Puertos Francos, ha hecho que coloquen á su cuñado D. Francisco Roca y Mandillo, postergando á antiguos y laboriosos empleados, en favor de los cuales pidió nuestro digno amigo el Sr. Rodriguez Perez, que se corriese la escala, lo que no pudo conseguir por haber unido su voto al de los diputados orientales el Vice-presidente de la Comisión Sr. Santos, y en la vacante de aquél, su otro cuñado D. Arturo Roca.

Adelante, integérrimo Sr. Pineda, que la ocasión la pintan calva y la caridad bien ordenada principia por si mismo.

El Memorandum no tiene una palabra de censura para las arbitrariedades del Sr. Pineda, antes bien las apoya indirectamente y son para él motivos de regocijo.

¿Y cómo no han de serlo si sale beneficiado en el reparto de mercedes?

El hijo del conspicuo republicano Sr. Cullen, el adolescente Miguel Angel, va de empleado á la Diputación.

D. Antonio Mora, su correligionario, ha sido nombrado para otro empleo en la Diputación.

Varios republicanos han sido nombrados vocales electivos del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, de donde han salido—oído á la caja—dos vocales de la Junta de Puertos francos.

Otros significados republicanos han sido nombrados para la Comisión provincial de Pósitos en amable consorcio con los más significados leoninos; alguno ha sido obsequiado con una cartera municipal.

Y se asegura públicamente que ahí no han de parar las concesiones de cargos que los leoninos hagan á los republicanos de Tenerife.

Entiéndase que no hablamos de la concesión de un diputado á Cortes, que no haga sombra á D. Fernando; ese pacto fué ajustado previamente, antes de las últimas elecciones provinciales, en las que dió los frutos consiguientes.

Ahora bien ¿quién ha nombrado á esos apreciables ciudadanos para los empleos y cargos citados?

Pues el Diputado D. José Pineda y Morales, el representante de D. Fernando de León y Castillo, del grande amigo de Tenerife y al que sirve de mentor y consejero áulico el Sr. D. Blas Cabrera y Topham, aquel D. Blas de que tanto se ocupó *El Memorandum*.

¿Y quién ha nombrado á los agraciados para los empleos de la Diputación provincial?

Pues un miembro de esa *minoría republicana, siempre digna, siempre en su puesto, siempre apercebida á la defensa de la ley y de los intereses del país*, el Sr. Vice Presidente de edad de la Comisión Provincial, el Sr. D. Valeriano Santos y Cámara, diputado por un distrito de Tenerife, fué el que llevó la batuta en ese asunto, admirablemente secundado por los tres diputados canarios Sres. Casabuena, Bautista y Ferrer.

Leoninos y republicanos se repartieron amistosamente los empleos dos á cada bando; pero las tajadas para los primeros y las sobras para los últimos.

Eso de correr las escalas cuando haya una vacante en los empleos de la Diputación, tantas veces sostenido por el Sr. Pulido y votado por su apéndice el Sr. Santos, se dejó para mejor ocasión.

Habia prisa por poner en práctica los principios jurídicos recientemente aprendidos por el novel abogado.

Do, ut des; doy para que des ó toma y daca, como dicen los chicos de la calle al realizar un contrato de permuta.

Todo sin perjuicio de aquello de *siempre en su puesto, siempre apercebida á la defensa de la ley*....

Y los benditos republicanos siempre en su puesto, siempre apercebidos á.... dejarse comulgar con ruedas de molino.

¿A que comentar todo esto? Nos limitaremos á decir con Alcázar:

Esto, Inés, ello se alaba;
No es meneter alaballo!

SECCION PROVINCIAL

El gobernador interino, tomando como fundamento para ello su omnimoda voluntad, ha destituido de sus cargos á los vocales de elección del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio y nombrado para sustituirlos á los señores D. Aurelio Perez Zamora, D. Lorenzo Garcia del Castillo, D. José M.ª Palazón, D. Juan P. Torres, D. Manuel Fèria, D. Virgilio Ghirlanda, D. Manuel Rodriguez Gutierrez, D. Ildefonso Cruz, D. Enrique Richardson, D. Rosendo Garcia Ramos, D. Benigno Ramos, D. Antonio Vandewalle, D. Rafael Calzadilla, D. Sixto Martin Fernández, D. Camilo Lecuona y Bello, D. Emilio Salazar y D. Eladio Roca, de los cuales, algunos de ellos, como D. Camilo Lecuona y Bello, D. Manuel Fèria, y D. Rafael Calzadilla, se han negado á formar parte en la junta.

Celebramos infinito el total restablecimiento del Alcalde de esta Capital, nuestro querido amigo D. Anselmo de Miranda.

A causa del esceso de original, y aunque temiendo disgustar á nuestro estimado colega *El Memorandum*, dejamos de publicar en el presente número, el tercero de los artículos *Con, de, en, por, sin sobre el pacto*, que daremos en nuestro número próximo.

Por la misma razón no insertamos hoy

la Revista de las funciones puestas en escena en nuestro elegante Coliseo durante los diez últimos dias. Eso salen ganando los actores y la empresa, pues nada bueno podriamos decirles ni á los unos, ni á la otra.

La representación de *Las Campanas de Carrion* á beneficio del teatro llevó á él numeroso público, que en absoluto llenó todas sus localidades, produciendo 1.212 pesetas con 45 céntimos que descontados los gastos dieron un beneficio líquido de 895 pesetas, según se desprende de la cuenta que la comisión encargada del Excmo. Ayuntamiento ha tenido á bien remitirnos.

El teniente de infantería de marina, nuestro amigo D. Juan González, encargado por el Gobierno de S. M. de la difícil misión de rescatar á los desdichados tripulantes del *Icod*, cautivos de los moros del Perchel, ha marchado para realizar aquélla, á bordo del pailebot *Santiago*.

Le deseamos pronto regreso y felicidades en su delicada misión.

Notas tristes.

Han fallecido: en Sevilla, un hijo del comerciante de esta plaza D. José Ruiz Arteaga; en Las Palmas, D.ª Maria de los Dolores Navarro de Perez y D. Antonio González y Vasconcellos; en la Laguna, D.ª Delfina Perez y Castro, viuda de González de Mesa; y en esta Capital, D. Manuel Tapia, antiguo funcionario de la Diputación provincial, el abogado de Granadilla D. Antonio Rodriguez Osorio, y el niño Manuel Balmas y Gomez.

Tambien han fallecido, en esta Capital el niño Pablo Oramas y Diaz Llanos, hijo de D. José Oramas y Bello, en la Laguna una niña de nuestro querido amigo el Diputado provincial D. Antonio Delgado del Castillo y en Puerto Rico: el coronel, teniente coronel de artillería D. José de Azcárraga.

Enviamos nuestro pésame más sentido á las familias de los finados.

Por el Sr. Gobernador interino ha sido declarado cesante D. Francisco Lopez Perea, oficial segundo de la Comisión de Pósitos, y nombrádose en su lugar á Don Juan Bonnet.

En la Junta general de socios celebrada en el *Casino* el domingo último para elegir su junta directiva para el año próximo, obtuvo considerable mayoría de vo-

—¿Quién? —El señorío Santiago... —La navaja, tan grande fué la sorpresa, estuvo á punto de caer de las manos del joven abogado. Y sin embargo... —¡Eso es falso! dijo. —¡Ah! señor, repuso el viejo servidor: todo el mundo lo dice en el pueblo. Se dan detalles. Acabo de ver á un individuo que pretende haber encontrado al señorío Santiago ayer noche, á eso de las once, corriendo como un loco por la calle Nacional. —Eso es absurdo. —Yo no he prevenido todavía más que á la señorita Dionisia, y ella me ha dicho que viniera á advertirnos, señor... pero debíais, señor, informarnos... —El consejo era supérfluo. —Enjugándose el rostro apresuradamente, ya Mr. Folgat se vestía. —En un momento estuvo dispuesto, y habiendo bajado la escalera de cuatro en cuatro atravesaba el corredor, cuando se oyó llamar. —Volvióse: Dionisia le hacía señas de que entrara en el saloon donde ella estaba generalmente. El obedeció. —Dionisia y el joven abogado eran los únicos en la casa que sabían la gestión desahogada que Santiago habia debido arreglar la noche anterior. —No habian cambiado ni una palabra sobre este asunto, pero cada uno habia observado la preocupación del otro. —En toda la velada, Mr. Folgat no habia pronunciado diez palabras, y Dionisia tan pronto como acabó la comida se subió á su habitación. —¿Y bien?... interrogó ella.

—El rumor que corre es falso, señorita, respondió el joven abogado... —¿Quién sabe!... —La fuga sería una confesión. Sólo los culpables huyen y Mr. de Boisecran es inocente. Así, tranquilizados, señorita, por favor, tranquilizaos. —¿Quién no hubiera temido, como él, piedad de la pobre joven! Estaba más blanca que su pañoleta de encaje y temblaba tanto que sus dientes se chocaban. Gruesas lágrimas se balanceaban en sus pestañas y á cada palabra un sollozo le subía á la garganta. —¿Sabéis donde ha ido Santiago ayer noche? —No, señorita, no... —Esa persona ha sido el genio maléfico de desahogada sabiendo que iba á ser mi marido... —¿Qué, para determinarle á huir, ella haya huido con él...? —¡Ah! Nada temais, señorita, Mad. de Claudise es incapaz de tanta abnegación... —Vivamente la señorita de Chandoré se hizo atrás, y fijando en el joven abogado sus ojos dilatados por el estupor. —Mad. de Claudise, balbuceó... —Mr. Folgat comprendió su imprudencia. —Estar persuadido de que Santiago lo habia

de mi reputación estás tú. Te pierdes, dices... —¿Pues bien, partamos! Una palabra de tus labios y lo abandonó todo: honor, patria, familia, mi marido, mis hijas. Habla y te sigo sin volver la cabeza, sin un pesar, sin un recordamiento... —Grandes estremecimientos agitaban su cuerpo, su respiración era difícil, sus ojos centelleaban con insuperable brillo... —En el arrebato de sus acentos, su peinar, puesto apresuradamente, se desprendió, y sobre su seno y sobre su espalda, que tenían la blanca cura deslumbradora del mármol, caían blancamente sus cabellos destrenzados... —Y con voz que denunciaba sus pasiones contenidas, dulce y suave como una caricia ó sonoro como el bronce: —¿Quién nos retiene? Puesto que has podido salir de la prisión, lo más difícil es el hecho. Ponsaba al principio llevar á nuestra hija, á tu hija, Santiago; pero está muy enferma y además un niño no vendería... Solos no se nos descubrirá jamás... Dinero no nos falta, ¿no es así?... Nos dirigiremos hacia una de esas comarcas lejanas, cuyas maravillosas descripciones se leen en los libros de viajes... Allí, desconocidos de todos, olvidados, nuestra vida será un encantamiento no interrumpido... Tú no dirás entonces que me equivoqué, será tuya por completo, toda y únicamente tuya en cuerpo y alma; tu mujer, tu querida, tu amiga, tu esclava... —Y echaba atrás su cabeza, con los párpados medio cerrados y adelantando los labios con inflexiones enervantes: —Di, insistió, ¿quieres?... ¡Santiago!... —Este la separó con un gesto feroz... Parecía

un sacrilegio que se atreviese, lo mismo que Dionisia, á proponerle la fuga. —¿Antes el presidió?... exclamó. —Ella palideció, un espasmo de nábia convulsiva contrajo sus facciones, y retrocediendo rígida y aturada: —¿Que queréis, pues? preguntó. —Que me ayudeis á salvarme, contestó él. —¿A costa de perdeme yo misma? —Santiago no respondió. —Entonces ella, tan humilde un momento antes, ingeniándose de repente y con acento de vengativa burla: —En otros términos, repuso, vienes á pedirme que me sacrifique arrastrando en mi celda á todos los míos. ¿Por tí? Si. Pero más todavía por la señorita de Chandoré. ¡Y eso te parece muy sencillo!... Yo soy el pasado, el hastío, el disgusto... Ella el porvenir, el deseo, la ilusión... Y encuentran muy natural que la vieja querida haga el sacrificio de su amor y de su honra á la joven prometida. Te importa poco que yo sea envilecida siempre que ella sea honrada, que yo lllore con tal que ella sonría... Pues bien, no; yo es locura venir á rogarme que te salve para arrojarte en los brazos de otra. Es demencia, cuando por arrancarte á Dionisia estoy dispuesta á perderte con tal que te te pierdas conmigo... —¡Miserable! exclamó Santiago. —Ella le miraba sonriendo burlonamente y en sus ojos irradiaba una infernal Andalucía. —¿No me conoces, pues? insistió. —Vé habla, denunció... Mr. Folgat ha debido decirte como sé negar y defendarme. —Ebro de cólera, llegado á ese grado en que la razón se extravía, Santiago de Boisecran se

—¿Y bien?... interrogó ella. —El rumor que corre es falso, señorita, respondió el joven abogado... —¿Quién sabe!... —La fuga sería una confesión. Sólo los culpables huyen y Mr. de Boisecran es inocente. Así, tranquilizados, señorita, por favor, tranquilizaos. —¿Quién no hubiera temido, como él, piedad de la pobre joven! Estaba más blanca que su pañoleta de encaje y temblaba tanto que sus dientes se chocaban. Gruesas lágrimas se balanceaban en sus pestañas y á cada palabra un sollozo le subía á la garganta. —¿Sabéis donde ha ido Santiago ayer noche? —No, señorita, no... —Esa persona ha sido el genio maléfico de desahogada sabiendo que iba á ser mi marido... —¿Qué, para determinarle á huir, ella haya huido con él...? —¡Ah! Nada temais, señorita, Mad. de Claudise es incapaz de tanta abnegación... —Vivamente la señorita de Chandoré se hizo atrás, y fijando en el joven abogado sus ojos dilatados por el estupor. —Mad. de Claudise, balbuceó... —Mr. Folgat comprendió su imprudencia. —Estar persuadido de que Santiago lo habia

de mi reputación estás tú. Te pierdes, dices... —¿Pues bien, partamos! Una palabra de tus labios y lo abandonó todo: honor, patria, familia, mi marido, mis hijas. Habla y te sigo sin volver la cabeza, sin un pesar, sin un recordamiento... —Grandes estremecimientos agitaban su cuerpo, su respiración era difícil, sus ojos centelleaban con insuperable brillo... —En el arrebato de sus acentos, su peinar, puesto apresuradamente, se desprendió, y sobre su seno y sobre su espalda, que tenían la blanca cura deslumbradora del mármol, caían blancamente sus cabellos destrenzados... —Y con voz que denunciaba sus pasiones contenidas, dulce y suave como una caricia ó sonoro como el bronce: —¿Quién nos retiene? Puesto que has podido salir de la prisión, lo más difícil es el hecho. Ponsaba al principio llevar á nuestra hija, á tu hija, Santiago; pero está muy enferma y además un niño no vendería... Solos no se nos descubrirá jamás... Dinero no nos falta, ¿no es así?... Nos dirigiremos hacia una de esas comarcas lejanas, cuyas maravillosas descripciones se leen en los libros de viajes... Allí, desconocidos de todos, olvidados, nuestra vida será un encantamiento no interrumpido... Tú no dirás entonces que me equivoqué, será tuya por completo, toda y únicamente tuya en cuerpo y alma; tu mujer, tu querida, tu amiga, tu esclava... —Y echaba atrás su cabeza, con los párpados medio cerrados y adelantando los labios con inflexiones enervantes: —Di, insistió, ¿quieres?... ¡Santiago!... —Este la separó con un gesto feroz... Parecía

un sacrilegio que se atreviese, lo mismo que Dionisia, á proponerle la fuga. —¿Antes el presidió?... exclamó. —Ella palideció, un espasmo de nábia convulsiva contrajo sus facciones, y retrocediendo rígida y aturada: —¿Que queréis, pues? preguntó. —Que me ayudeis á salvarme, contestó él. —¿A costa de perdeme yo misma? —Santiago no respondió. —Entonces ella, tan humilde un momento antes, ingeniándose de repente y con acento de vengativa burla: —En otros términos, repuso, vienes á pedirme que me sacrifique arrastrando en mi celda á todos los míos. ¿Por tí? Si. Pero más todavía por la señorita de Chandoré. ¡Y eso te parece muy sencillo!... Yo soy el pasado, el hastío, el disgusto... Ella el porvenir, el deseo, la ilusión... Y encuentran muy natural que la vieja querida haga el sacrificio de su amor y de su honra á la joven prometida. Te importa poco que yo sea envilecida siempre que ella sea honrada, que yo lllore con tal que ella sonría... Pues bien, no; yo es locura venir á rogarme que te salve para arrojarte en los brazos de otra. Es demencia, cuando por arrancarte á Dionisia estoy dispuesta á perderte con tal que te te pierdas conmigo... —¡Miserable! exclamó Santiago. —Ella le miraba sonriendo burlonamente y en sus ojos irradiaba una infernal Andalucía. —¿No me conoces, pues? insistió. —Vé habla, denunció... Mr. Folgat ha debido decirte como sé negar y defendarme. —Ebro de cólera, llegado á ese grado en que la razón se extravía, Santiago de Boisecran se

de mi reputación estás tú. Te pierdes, dices... —¿Pues bien, partamos! Una palabra de tus labios y lo abandonó todo: honor, patria, familia, mi marido, mis hijas. Habla y te sigo sin volver la cabeza, sin un pesar, sin un recordamiento... —Grandes estremecimientos agitaban su cuerpo, su respiración era difícil, sus ojos centelleaban con insuperable brillo... —En el arrebato de sus acentos, su peinar, puesto apresuradamente, se desprendió, y sobre su seno y sobre su espalda, que tenían la blanca cura deslumbradora del mármol, caían blancamente sus cabellos destrenzados... —Y con voz que denunciaba sus pasiones contenidas, dulce y suave como una caricia ó sonoro como el bronce: —¿Quién nos retiene? Puesto que has podido salir de la prisión, lo más difícil es el hecho. Ponsaba al principio llevar á nuestra hija, á tu hija, Santiago; pero está muy enferma y además un niño no vendería... Solos no se nos descubrirá jamás... Dinero no nos falta, ¿no es así?... Nos dirigiremos hacia una de esas comarcas lejanas, cuyas maravillosas descripciones se leen en los libros de viajes... Allí, desconocidos de todos, olvidados, nuestra vida será un encantamiento no interrumpido... Tú no dirás entonces que me equivoqué, será tuya por completo, toda y únicamente tuya en cuerpo y alma; tu mujer, tu querida, tu amiga, tu esclava... —Y echaba atrás su cabeza, con los párpados medio cerrados y adelantando los labios con inflexiones enervantes: —Di, insistió, ¿quieres?... ¡Santiago!... —Este la separó con un gesto feroz... Parecía

